

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Nb. A 0 0024018

Al 31 de Diciembre de 94

Expediente No. 59663-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.13.257'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991156747001

RAZON SOCIAL

BEBIDAS REFRESCANTES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	EMBOTELLADORES ECUATORIANOS	C.A.	0990036721001		6'000.000	6.000'000.000
2	FIENES S.A.		0990838631001		5'776.128	5.776'128.000
3	BEBIDAS GASEOSAS S.A.		0990004692001		719.680	719'680.000
4	MARPIKERO S.A.		0991084916001		641.159	641'159.000
5	GLORIA GORELIK 1987 TRUST				120.030	120'030.000
6	FEDERICO INTRIAGO DILLON		0901463323		1	1.000
7	LOLA VALENCIA LOPEZ		0910833078		1	1.000
8	PALA RAQUERIZO DE FERNANDEZ-S.		0909553455		1	1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	13.257'000.000

Certifico que la información es correcta

TOTAL 13.257'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, julio 10 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL